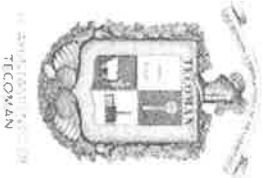


**38. DICTAMEN TÉCNICO PARA EMISIÓN
DEL FALLO**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMAN
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

DICTAMEN PARA LA EMISION DEL FALLO

EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMÁN, COL., PRESENTA EL DICTAMEN QUE SERVIRA DE BASE PARA EL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NO. **OPTEC-FAIS-076-2022** DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 11, 19, 20, 24, 25, 26, 27, 28, 41, 42, 43 Y 44 DE LA LEY ESTATAL DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS CORRELATIVOS DEL REGLAMENTO.

De Conformidad con el Artículo No. 31 de Ley estatal de Obras Públicas, y para constancia, los eventos que se desarrollaron como parte de la Licitación Pública Estatal **OPTEC- FAIS-076-2022** fueron los siguientes:

Licitación Pública Estatal No. OPTEC-FAIS-076-2022	
1.- fecha de publicación	18 de Octubre del 2022
2.- Visita al sitio de los Trabajos	24 de Octubre del 2022
3.- Junta de Aclaraciones	24 de Octubre del 2022
4.- Presentación y apertura de propuestas Técnicas	31 de Octubre del 2022
5.- Presentación y apertura de propuestas Económicas	31 de Octubre del 2022
6.- Fallo de la Licitación	03 de Noviembre del 2022

Dictamen para la emisión del Fallo Correspondiente a la Licitación **OPTEC-FAIS-076-2022** para la obra: "**Construcción de pozo profundo de agua potable en la Col. Indeco, en la Cabecera Municipal.**" que contiene el resultado del análisis y evaluación de las Propuestas Económicas que fueron aceptadas para revisión detallada, de la cual se concluye que existe insolvencia en las propuestas de las siguientes personas y/o empresas para esta obra en particular, por las razones que se detallan a continuación:

1.- JUVISA INGENIERIA, S.A. DE C.V.

• **PROPOSICION SOLVENTE:**

Por lo que la propuesta de la empresa **JUVISA INGENIERIA, S. A DE C.V.** Cumple con los aspectos legales, técnicos y económicos observados en las bases y por eso es considerada solvente.

"2022, AÑO DE LA ESPERANZA"

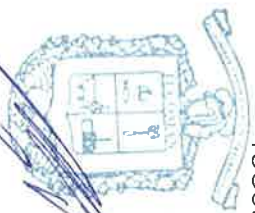


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMAN
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

El folio inapelable a favor de: **JUVISA INGENIERIA, S. A DE C.V.** Por un importe de **\$2'154,433.43 (Dos millones ciento cincuenta y cuatro mil cuatrocientos treinta y tres pesos 43/100 MN) más IVA.** Por ser la propuesta que reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones.

Comunico a ustedes que la evaluación correspondiente se realizó de conformidad con lo señalado en el artículo 38 de la ley estatal de obras públicas.

Tecoman, Col. a 03 de Noviembre de 2022



A T E N T A M E N T E

ARQ. MARIA DE LOS ANGELES

~~DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.~~

DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.

ARQ. M. GUADALUPE AVILA ZUÑIGA

~~JEFE DE PROYECTOS Y PRESUPUESTOS~~

JEFE DE PROYECTOS Y PRESUPUESTOS

"2022, AÑO DE LA ESPERANZA"